

**INFORME DE COMISARIA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
QUEVECOCOA S.A.**

Tengo a bien presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del 2011:

1.- Antecedentes.

En cumplimiento a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.SG.DRS.G.11.02 en el Artículo 3, literal c del literal a.2, tengo a bien presentar a ustedes el correspondiente informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2011. Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía; mis atribuciones, obligaciones, prohibiciones y responsabilidad están indicadas en el Artículo 279, 280 y 281 de la Ley de Compañías.

El examen fue efectuado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Estos principios requieren que el examen sea diseñado y realizado para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo con el propósito de que la revisión establezca una confianza en los procedimientos de contabilidad y en el sistema de control interno.

La compañía empieza sus operaciones el 5 de junio del 2011 con la apertura de una sucursal en Shushufindi que es la encargada de acopiar, y secar los productos agrícolas adquiridos a comerciantes y agricultores de la zona; para luego enviarlos a la empresa QUEVEXPORT S.A. en la ciudad de Quevedo, quien es nuestro cliente exportador relacionado.

2.- Aspectos Básicos.

En función de la revisión realizada, a continuación se presentan los siguientes comentarios:

2.1. La Administración de la Compañía han respetado las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias así como las Resoluciones

ve

del Directorio dando cumplimiento en lo pertinente a lo que establece el Artículo 263 y 440 de la Ley de Compañías.

Para lo cual constaté que la correspondencia, libros de Acta de Junta General, Talonarios de Acciones, así como los Comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales.

2.2. La suscrita Comisaria Principal ha recibido toda la colaboración de la Gerencia General y de los Ejecutivos para desarrollar sus funciones durante el ejercicio económico objeto de este informe.

2.3. En mi opinión, la correspondencia, Libros de Actas de Juntas General de Dirección, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes de Egreso, Diarios mensuales, Facturas y demás documentos legales, así como los bienes de la Compañía, están debidamente protegidos ~~de manera~~ mediante sistemas de control y seguridad. La empresa no ~~posee~~ un sistema computarizado para el control contable, sin embargo los controles y registros contables se realizan en un programa de Excel.

2.4. A pesar de que la Compañía inició sus actividades operativas el 5 de junio del 2011, la Administración ha dado cumplimiento a lo señalado en el Artículo 291 de la Ley de Compañías y procedió por solicitud del suscrito, a remitir la siguiente información, correspondiente a los meses de junio, septiembre y diciembre del año 2011:

- a) Balances de Comprobación.
- b) Estados de Cuentas Bancarios con la correspondiente conciliación.
- c) Mayores contables de las cuentas de Disponibilidades, Compras, Ventas y Gastos, además de los arqueos de caja que la Compañía ha efectuado durante el año.

2.5. De la evaluación del control interno implantado por los Administradores de la Compañía, se aprecia que los procedimientos son adecuados y permiten tener un grado razonable de seguridad.

Handwritten mark

- 2.6. La empresa no posee activos propios, sin embargo es política de la administración, que el momento de existir, deben ser salvaguardados mediante pólizas de seguros contra pérdidas fortuitas o disposiciones no autorizadas.
- 2.7. Las transacciones comerciales has sido efectuadas y registradas con claridad y puntualidad.
- 2.8. No existen diferencias que ameriten ningún comentario entre las cifras presentadas en los Estados Financieros, contra los registros de contabilidad básicos: mayores, auxiliares y libros diarios.
- 2.9. En opinión de la suscrita Comisaria Principal, los Estados Financieros examinados presentan razonablemente la situación financiera de QUEVECOCOA S.A., al 31 de diciembre del 2011, de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y promulgadas por la superintendencia de Compañías del Ecuador. Cabe indicar que el mencionado marco legal estará vigente hasta el año 2011.
- 2.10. La administración no ha presentado el Cronograma de Implementación ni la Conciliación Patrimonial dispuesta por la Superintendencia de Compañías para la adopción por primera vez de la NIFF, por cuanto la empresa inicia sus actividades a partir de junio del 2011 y prácticamente sus Estados Financieros se encuentran valorados razonablemente.

3.- Estados Financieros.

Por la reciente creación de la empresa no existe información comparativa que nos permita visualizar el comportamiento económico de la empresa, por lo que se adjunta a la presente, los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2011 y suscritos por el Gerente y Contador.

4.- Índices Financieros.

A continuación se presentan los índices financieros del ejercicio económico 2011. Los valores se expresan en miles de dólares:



INDICE	2011	
4.1. CAPITAL DE TRABAJO F= ACT.CORRIENTE – PAS.CORRIENTE	\$ 86.92 – \$ 22.18	\$64.74
4.2. RAZÓN CORRIENTE F= <u>ACTIVO CORRIENTE</u> PASIVO CORRIENTE	\$ 86.92 \$ 22.18	3,9
4.3. ENDEUDAMIENTO F= <u>PASIVOS TOTALES</u> ACTIVOS TOTALES	\$ 22.18 \$ 86.92	26%
4.4. PROPIEDAD F= <u>PATRIMONIO NETO</u> ACTIVOS TOTALES	\$ 64.74 \$ 86.92	74%
4.5. PASIVO/PATRIMONIO F= <u>PASIVOS TOTALES</u> PATRIMONIO NETO	\$ 22.18 \$ 64.74	34%
4.6. MARGEN UTILIDAD BRUTA/VENTAS F= <u>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</u> VENTAS	\$ 92.82 \$ 2,522.53	4%
4.7. MARGEN UTILIDAD NETA/VENTAS F= <u>UTILIDAD NETA</u> VENTAS	\$ 63.94 \$ 2,522.53	3%

Análisis:

- **Capital de Trabajo y Razón Corriente.-** El capital de trabajo propio con el que cuenta la empresa al 31 de diciembre del 2011 presenta una relación de 3,9 veces sus obligaciones. Este margen es algo un óptimo de 1,2 a 1,5 y se debe a la actividad propia de la empresa, en la que no mantiene obligaciones financieras y opera con anticipos de clientes a muy corto plazo (8 a 15 días).



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

04 MAYO 2012

OPERADOR 4

QUITO

- **Endeudamiento y Propiedad.-** La razón de endeudamiento es bastante buena porque consiste en un 26% y está relacionada al impuesto fiscal del año 2011; el máximo aceptable de ésta razón es un 40%. El índice de Propiedad nos presenta el 74%, lo que quiere decir que este porcentaje presenta la propiedad absoluta que tiene la empresa sobre sus activos en función del patrimonio neto de los accionistas.

26

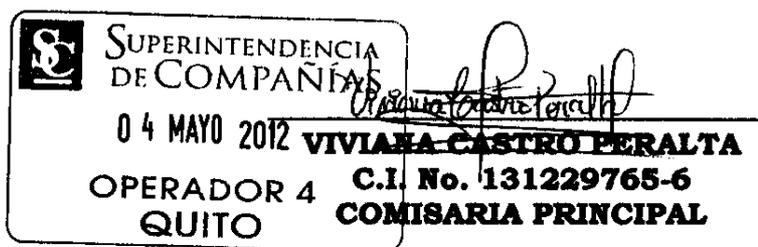
- **Pasivo versus Patrimonio.-** Este índice nos muestra lo comprometido que se encuentra el Patrimonio en función de los Pasivos, presentando un porcentaje muy bueno del 34%.
- **Márgenes de Utilidad Bruta y Neta en relación a las Ventas.-** La aplicación de este indicador es para medir el margen porcentual que se obtiene en las Utilidades Bruta y Neta.

En el caso de la Utilidad Bruta (Ingresos por Ventas menos Costos de Producción) para el presente ejercicio representó un aceptable 4%. En relación a la Utilidad Neta (Ingresos por Ventas menos Gastos de Producción y menos Gastos Operativos) resultó en un 3%.

5.- Conclusión.

En mi opinión la situación de la Compañía QUEVECOCOA S.A., al 31 de diciembre del 2011, en su conjunto presenta razonablemente todos los aspectos relevantes en lo societario y económico; obteniendo así una certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo estableciendo confianza en los procedimientos de contabilidad y en el sistema de control interno.

Shushufindi, marzo 13 del 2012.



Adjunto: Estados Financieros suscritos por el Gerente General y Contador.